

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2013-4088 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2013, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del RD 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la concejala doña Laura Recio Fresnedo, para la celebración de matrimonio civil de don Álvaro Calonge Fraile y doña Angélica Vila López.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 13 de marzo de 2013.

El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2013/4088

CVE-2013-4088